DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C N° 103/2011.

Asunción, 28 de noviembre de 2011.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el Informe de la Dirección de Planificación Económica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentada en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C N° 103/2011 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACION DE LA PAVIMENTACION ASFALTICA ACCESO A MANDUARA. PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS CAF N° 4601"**, cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 11 de noviembre de 2011, en el salón de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) CONSULTORA GUARANI
2) E.I.T. S.R.L.
3) TECNODINAMICA S.R.L.

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su **Dictamen N° 2118** de fecha 17 de Noviembre de 2011 dice (sic): "*La Unidad Operativa de Contratación por Memorando U.O.C. N° **3306/2011,** de fecha 11 de noviembre de 2011, informa que los documentos **"Originales"** presentados por las siguientes Empresas participantes del Llamado de referencia: **1) CONSULTORA GUARANI S.A. 2) EIT S.R.L 3) TECNODINAMICA S.R.L**, a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por los mismos.-*

Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Apertura de Propuestas "Sobre N° 1", que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 11 de noviembre del año 2011, en donde se dejó constancia de que.

1.- Los Sobres N° 2 "OFERTA DE PRECIO" SIN ABRIR, pasan a la Unidad Operativa de Contratación para su resguardo.-

Esta Dirección, no ha observado requisitos de orden legal en la presentación de "Sobre N° 1" Propuesta Técnica que nos ocupa, los cuales ya han sido verificados en las etapas previas del presente proceso licitatorio, quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico, la correspondiente evaluación.-

*Es oportuno traer a colación el **Art. 27 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas** que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública", por lo que corresponde ajustarse al mismo, en lo pertinente.*

Finaliza diciendo: *Conclusión: POR TANTO, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentadas**, y teniendo en cuenta el contenido netamente Técnico de las mismas,** corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **prosiga** con los trámites pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario N° 21909 y sus modificaciones.*

Que, la Dirección de Planificación Económica en su Memorandum **D.P.E. N° 598** de fecha 3 de noviembre de 2011 dice (sic): *"Con relación al Memorándum U.O.C. N° 3301/2011, providenciado a la*

Dirección de Planificación Económica y recibido en el Departamento de Estudios Técnicos, en fecha 14 de Noviembre de 2011, que remite copias de los documentos presentados por las firmas participantes en el ***LLAMADO M.O.P.C N° 103/2011 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACION DE LA PAVIMENTACION ASFALTICA ACCESO A MANDUARA. PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS CAF N° 4601,*** *a fin de proceder a su estudio y evaluación.*

Al respecto, tras la lectura de la Invitación a Presentar Expresión de Interés del referido Llamado, se constata que dicha Invitación no pide como requisito de calificación la Evaluación Económica-Financiera a las empresas participantes. Por tanto, procedemos a la devolución de las "copias impresas y en medio magnético" de los documentos presentados por las siguientes firmas:

1. ***TECNODINAMICA S.R.L.***
2. ***CONSULTORA GUARANÍ***

Que, la Dirección de Vialidad en su memo N° 717, de fecha 17 de noviembre de 2011, dice (sic): *"se eleva a su consideración el informe de Evaluación Técnica, donde se exponen las evaluaciones de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el marco del Llamado de referencia:*

I- INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expone el resultado de la evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes participantes en el llamado de la referencia, realizada por el equipo técnico de la Dirección de Vialidad.

II- FIRMAS PARTICIPANTES

El 11 de Noviembre de 2011 en el Salón de Reuniones de la UOC, en acto público, de acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de las Propuestas, luego de la lectura de los nombres de los oferentes que presentaron Propuestas, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Propuestas Técnicas correspondientes.

Los oferentes que presentaron propuestas son las siguientes:

1.- CONSULTORA GUARANÍ S.A
2.- E.I.T S.R.L.
3.- TECNO DINÁMICA S.R.L.

Las Propuestas Técnicas, pasaron al Equipo Técnico de la Dirección de Vialidad para su examen y análisis, y los Sobres que contienen la Propuesta de Precio, fueron depositados en resguardo en la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del M.O.P.C.

III EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación de las propuestas técnicas se realizó sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en el Numeral 5.2(a) de la Sección 2: Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos, del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resumen se detalla a continuación:

Factores		Puntaje	
		Parcial	Total
ii	Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuesto en respuesta a los Términos de Referencia		30
ii.1) Interpretación de los Términos de Referencias		20	
ii.2) Conocimiento del Proyecto		2	
ii.3) Cronograma de Actividades		3	
ii.4) Organización		3	
ii.5) Cronograma de Asignación de Personal		2	
iii	Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo		70
· Área Gerencial (Director de Fiscalización)		25	
· Profesional a tiempo completo (Ing. Residente)		30	
· Especialista Vial		15	
Total			100

El mínimo puntaje (Pt) requerido para calificar es de setenta y cinco (75) Puntos, y además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

Los detalles y observaciones de la evaluación técnica se adjuntan a la presente como ***ANEXOS****, siendo estos los siguientes:*

ANEXO I: *Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas y Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia.*
ANEXO II: *Calificaciones del Personal Profesional Clave y Competencia para el Trabajo.*
ANEXO III: *Resumen de Puntajes Totales.*

Sobre las bases de los criterios y puntajes asignados, se detalla a continuación los puntajes finales, ordenados de mayor a menor:

1- TECNO DINÁMICA S.R.L. 100 Ptos. (CUMPLE)

2- E.I.T. S.R.L. 97.60 Ptos. (CUMPLE)

3- CONSULTORA GUARANI S.A. 96.70 Ptos. (CUMPLE)

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C Nº 103/2011.

Asunción, 28 de noviembre de 2011.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva, el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Que, en vista a lo expuesto por los distintos informes que dan sustento al presente Dictamen, el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **HABILITAR,** a abrir sobre Nº 2 en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C Nº 103/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACION DE LA PAVIMENTACION ASFALTICA ACCESO A MANDUARA. PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS CAF Nº 4601"** a las siguientes empresa:
   1- **TECNO DINÁMICA S.R.L.**
   2- **E.I.T. S.R.L.**
   3- **CONSULTORA GUARANI S.A.**

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. FELIPE HUERTA DELGADO .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ING. LEONCIO ROJAS MOLINAS .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRÀN .....
Secretario General

ABOG. MARIA ESTELA VELAZQUEZ .....
Abogado designado por el Sr. Ministro

ING. FABIO RIVEROS .....
Director de Vialidad

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C N° 103/2011.

Asunción, 05 de diciembre de 2011.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe Técnico y el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentada en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C N° 103/2011 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACION DE LA PAVIMENTACION ASFALTICA ACCESO A MANDUARA. PREGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA RUTA NACIONAL N° 10, CONTRATO DE PRESTAMO CAF N° 4601. (SOBRE N° 2)"**, donde se presentaron las siguientes empresas:

1) **CONSULTORA GUARANI**
2) **E.I.T. S.R.L.**
3) **TECNODINAMICA S.R.L.**

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su **Dictamen N° 2255** de fecha 05 de diciembre de 2011 dice (sic): *"La Unidad Operativa de Contratación remite por Memorando U.O.C. N° **3678/2011,** de fecha 05 de diciembre de 2011, los documentos **"Originales"** presentados por las siguientes Empresas y/o Consorcios de Empresas participantes del Llamado de referencia: **1) CONSULTORA GUARANÍ, 2) E.I.T. S.R.L., 3) TECNODINÁMICA S.R.L.**; a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por las mismas.-*

Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Apertura de Propuestas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 05 de diciembre del año 2011.-

*Que, **no se han observado requisitos de orden legal** en la presentación de "Sobre N° 2" Propuesta de Precio que nos ocupa, los cuales ya han sido verificados en la etapas previas del presente proceso licitatorio, **quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico Económico-Financiero, la correspondiente evaluación."***

Concluye diciendo: (sic): *"**POR TANTO,** habiendo procedido a la verificación de las ofertas presentadas**, y teniendo en cuenta el contenido netamente Económico de las mismas,** corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **prosiga** con los trámites pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario N° 21909 y sus modificaciones."*

Que, la Dirección de Vialidad en su memorandum **N° 769,** de fecha 05 de diciembre de 2011, dice (sic): *"se eleva a consideración el INFORME DE EVALUACION, COMPARACION DE OFERTAS Y EVALUACION COMBINADA DE LA CALIDAD Y COSTO,, donde se expone el resultado de la Evaluación de las Ofertas recibidas en el marco del llamado de referencia.*

INFORME DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE OFERTAS Y EVALUACIÓN COMBINADA DE LA CALIDAD Y COSTO

I. INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente Informe en donde se expone el resultado de la Evaluación y comparación de ofertas y la Evaluación combinada de la calidad y costo de las propuestas presentadas por los Oferentes en el llamado de la referencia.
Este informe ha sido elaborado por el equipo técnico de la Dirección de Vialidad del MOPC.

II. APERTURA DE PROPUESTAS

De acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de Sobres, el 05 de diciembre de 2011 en la Oficina del Departamento de Planificación y Proyectos de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, segundo piso, sito en Oliva casi Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas de precio de las firmas y consorcios de firmas que han sido habilitados.

Las propuestas de precio abiertas y leídas fueron las siguientes:

N°	OFERENTE	PUNTAJE	MONTO DE LA OFERTA EN GS.
1	CONSULTORA GUARANI S.A.	96.70	2.675.966.000
2	EIT S.R.L.	97.60	2.350.514.631
3	TECNODINAMICA S.R.L.	100.00	2.519.970.625

Dichos Montos incluyen todos los Impuestos.

III. EVALUACIÓN DE OFERTA DE PRECIO Y CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS

Para la evaluación de la oferta de precio se ha procedido según lo establecido en el Numeral 5.5 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones el cual dice: *"...(i)* si el contrato basado en tiempo trabajado ha sido incluido en la Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación corregirá la cantidad indicada en la propuesta de precio y la hará consistente con la indicada en la propuesta técnica, aplicará el precio unitario pertinente incluido en la propuesta de precio a la cantidad corregida y corregirá el precio total de la propuesta ...".

Considerando estos aspectos se han corregido las ofertas económicas cuyas consideraciones se transcriben a continuación:

- En la propuesta de Precio presentada por el oferente Consultora GUARANI S.A. se constató un error en el total las Remuneraciones de Personal (Formulario PR-4: Desglose por Remuneraciones), como producto de los precios unitarios y la cantidad ofertada, debiendo ser esta de Gs. 2.041.525.000; que, sumado a los Gastos Reembolsables (Formulario PR-5: Desglose por Gastos Reembolsables) totaliza la suma de Gs. 2.823.075.000 (Guaraníes Dos mil ochocientos veintitres millones setenta y cinco mil).

Las ofertas de Precio corregidas de acuerdo a las observaciones citadas precedentemente de cada oferente son las que se detallan en a continuación:

N°	EMPRESA/CONSORCIO	PUNTAJE TÉCNICO	MONTO CORREGIDO
2	**CONSULTORA GUARANÍ S.A.**	**96,70**	**2.823.075.000**
3	**EIT S.R.L.**	**97,60**	**2.350.514.631**
4	**TECNODINAMICA S.R.L.**	**100,00**	**2.519.970.625**

IV EVALUACIÓN COMBINADA DE LA CALIDAD Y COSTO

La evaluación combinada de la calidad y costo se ha efectuado según lo establecido en el Numeral 5.7 Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas del Pliego de Bases y Condiciones.

Los puntajes técnicos y de precio combinados obtenidos por los Oferentes, se detallan a continuación:

N°	OFERENTES	(1) Puntaje de Evaluación Técnica (Pt)	(2) Puntaje Técnico Ponderado 70% (0,70 x Pt)	(3) Oferta en Gs.	(4) Puntaje de Propuesta de Precio Pp=(Pm/Pi)x100	(5) Puntaje de Precio Ponderado 30% (0,30xPp)	(6) Puntaje Total Combinado (2)+(5)
1	**TECNO DINÁMICA S.R.L.**	100,00	70,00	2.519.970.625	93,28	27,98	97,98
2	**EIT S.R.L.**	97,60	68,32	2.350.514.631	100,00	30,00	98,32
3	**CONSULTORA GUARANÍ S.A.**	96,70	67,69	2.823.075.000	83,26	24,98	92,67

Se destaca que, el Numeral 5.7 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud del Pliego de Bases y Condiciones, establece que: *"La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada para ajustar los términos del Contrato."*

Por lo anteriormente expuesto, se eleva, el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, y se solicita, la autorización correspondiente para invitar al/os representante/s del oferente con el puntaje técnico y de precio combinado más alto a ajustar los términos del Contrato de conformidad como se establece en el Numeral 6.1 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el Informe de Planificación Económica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de la propuesta, se halla debidamente sustentado, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **INVITAR,** a negociar los términos del contrato en el marco del "**LLAMADO M.O.P.C N° 103/2011 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACION DE LA PAVIMENTACION ASFALTICA ACCESO A MANDUARA. PREGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA RUTA NACIONAL N° 10, CONTRATO DE PRESTAMO CAF N° 4601. (SOBRE N° 2**". A la Empresa EIT S.R.L., siendo el monto total de su oferta el siguiente: **GUARANÍES 2.350.514.631 (GS. Dos Mil Trescientos Cincuenta Millones Quinientos Catorce Mil Seiscientos Treinta y Uno),** I.V.A. incluido.

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. FELIPE HUERTA DELGADO .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ING. LEONCIO ROJAS MOLINAS .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRÀN .....
Secretario General

ABOG. MARIA ESTELA VELAZQUEZ .....
Abogado designado por el Sr. Ministro

ING. FABIO RIVEROS .....
Director de Vialidad

DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. N°. 103/2011.

Asunción, 09 de diciembre de 2011.

VISTO: las Actas de reunión de Negociación de Propuesta referente a la propuesta presentada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 103/2011 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL ACCESO A MANDUARÁ. PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA RUTA NACIONAL N° 10 - CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF N° 4.601.**

CONSIDERANDO

Que, el Acta de Reunión de Negociación de Propuesta realizada en fecha 07 de diciembre de 2011 con el oferente **ESTUDIOS DE INGENIERIA Y TRANSPORTE S.R.L. (EIT S.R.L.),** dice (sic): *"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del siete de diciembre del dos mil once en las Oficinas del Departamento de Planificación y Proyectos de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el* ***ING. GUSTAVO ROBADÍN,*** *el* ***ING. NOLBERTO ALFONSO,*** *en representación del Departamento de Planificación y Proyectos, la* ***ETHEL DIAZ DE MARTINEZ,*** *en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y el* ***ING. OSVALDO GAUTO*** *en representación de la empresa* ***ESTUDIOS DE INGENIERIA Y TRANSPORTE S.R.L. (EIT S.R.L.),*** *cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***LLAMADO MOPC N° 103/2011. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL ACCESO A MANDUARÁ. PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA RUTA NACIONAL N° 10 - CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF N° 4.601,*** *a los efectos de iniciar la reunión, conforme se establece en el Numeral 6.1 de la Sección 2 - Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas."(...)"Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los miembros del equipo técnico de la Dirección de Vialidad han consultado al representante de la empresa* ***ESTUDIOS DE INGENIERIA Y TRANSPORTE S.R.L. (EIT S.R.L.),*** *si mantiene como válida la propuesta presentada en fecha 11 de noviembre de 2011, en el marco del* ***LLAMADO M.O.P.C. N° 103/2011. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL ACCESO A MANDUARÁ. PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA RUTA NACIONAL N° 10 - CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF N° 4.601.,*** *en todos sus términos."(....)"El representante de la empresa* ***ESTUDIOS DE INGENIERIA Y TRANSPORTE S.R.L. (EIT S.R.L.)*** *manifiesta que mantiene como válida y vigente la oferta presentada en fecha 11 de noviembre de 2011 en todos sus términos, por lo que el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y organización, serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, según lo presentado."* (...)*"Además, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta de Precio presentada por la empresa* ***ESTUDIOS DE INGENIERIA Y TRANSPORTE S.R.L. (EIT S.R.L.),*** *se han realizado las aclaraciones correspondientes en cuanto a los impuestos y obligaciones tributarias, concluyendo que el precio del Contrato será de* ***GS. 2.350.514.631 (GUARANIES DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO****), IVA incluido."*

Luego de analizada el Acta de referencia, el Comité de Evaluación de Ofertas:

Recomienda:

1) **ADJUDICAR** en el marco del Llamdo MOPC LLAMADO MOPC N° 103/2011 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL ACCESO A MANDUARÁ. PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA RUTA NACIONAL N° 10 - CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF N° 4.601, **al oferente**:

DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. N°. 103/2011.

Asunción, 09 de diciembre de 2011.

ESTUDIOS DE INGENIERIA Y TRANSPORTE S.R.L. (EIT S.R.L.) por la suma de GUARANIES DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO (Gs. 2.350.514.631). IVA Incluido

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. FELIPE R. HUERTA DELGADO .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ING. DERLIS LEONCIO ROJAS MOLINAS .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRÀN .....
Secretario General

ABOG. MARIA ESTELA VELAZQUEZ .....
Abog. Designada por el Señor Ministro

ING. FABIO RIVEROS .....
Dirección de Vialidad

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

FOLIO N° 01 UNO

Asunción, 16 de Noviembre de 2011.

LLAMADO MOPC N° 103/2011. Licitación Pública Nacional de Oferentes Precalificados para la Fiscalización de la Pavimentación Asfáltica del Acceso a Manduará. Programas de Obras Complementarias a la Ruta Nacional N° 10. Contrato de Préstamo CAF N° 4601.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

I- INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expone el resultado de la evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes participantes en el llamado de la referencia, realizada por el equipo técnico de la Dirección de Vialidad.

II- FIRMAS PARTICIPANTES

El 11 de Noviembre de 2011 en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en acto público, de acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de las Propuestas, luego de la lectura de los nombres de los oferentes que presentaron Propuestas, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Propuestas Técnicas correspondientes.

Los oferentes que presentaron propuestas son las siguientes:

1. CONSULTORA GUARANÍ S.A
2. E.I.T S.R.L.
3. TECNO DINÁMICA S.R.L.

Las Propuestas Técnicas, pasaron al Equipo Técnico de la Dirección de Vialidad para su examen y análisis, y los Sobres que contienen la Propuesta de Precio, fueron depositados en resguardo en la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del M.O.P.C.

III EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación de las propuestas técnicas se realizó sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en el Numeral 5.2(a) de la Sección 2: Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos, del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resumen se detalla a continuación:

Factores		*Puntaje*	
		Parcial	**Total**
ii	***Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuesto en respuesta a los Términos de Referencia***		***30***
ii.1) **Interpretación de los Términos de Referencias**		**20**	
ii.2) **Conocimiento del Proyecto**		**2**	
ii.3) **Cronograma de Actividades**		**3**	
ii.4) **Organización**		**3**	
ii.5) **Cronograma de Asignación de Personal**		**2**	
iii	***Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo***		***70***
• Área Gerencial (Director de Fiscalización)		**25**	
• Profesional a tiempo completo (Ing. Residente)		**30**	
• Especialista Vial		**15**	
	Total		**100**

FOLIO Nº 02

El mínimo puntaje (Pt) requerido para calificar es de setenta y cinco (75) Puntos, y además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

Los detalles y observaciones de la evaluación técnica se adjuntan a la presente como **ANEXOS**, siendo estos los siguientes:

ANEXO I: Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas y Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia.
ANEXO II: Calificaciones del Personal Profesional Clave y Competencia para el Trabajo.
ANEXO III: Resumen de Puntajes Totales.

Sobre las bases de los criterios y puntajes asignados, se detalla a continuación los puntajes finales, ordenados de mayor a menor:

1-	**TECNO DINÁMICA S.R.L.**	**100**	**Ptos.**	**(CUMPLE)**
2-	**E.I.T. S.R.L.**	**97.60**	**Ptos.**	**(CUMPLE)**
3-	**CONSULTORA GUARANI S.A.**	**96.70**	**Ptos.**	**(CUMPLE)**

Por lo anteriormente expuesto, se eleva, el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

ING. NOLBERTO ALFONSO
Jefe División de Implementación
de Proyectos y Servicios

ING. GUSTAVO ROBADIN
Jefe Departamento de Planificación
y Proyectos

FOLIO Nº 03 TRES

ANEXO I

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	*CONSULTORA GUARANÍ S.A.*
FIRMA:	*CONSULTORA GUARANÍ S.A.- INGENIEROS CIVILES*

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas (No corresponde)

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (30 PUNTOS)

	Descripción	Aspectos a considerar	Si/No	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (20 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el **100 % del puntaje**; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el **80 % del puntaje**, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el **50 % de los puntos**, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará **0 %**.	*- Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia*	SI		20,00
		- Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	SI		
		- Realiza una descripción no muy detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	–		
		- Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios	SI	* Plan de Calidad * Plan de Seguridad * Participación de Especialistas superior al exigido como mínimo	
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CONOCIMIENTO DEL PROYECTO (2 PUNTOS)	La propuesta que demuestre buen conocimiento del alcance y tipo de Proyecto a ser implementado y que analice las condiciones especiales del Proyecto como ubicación geográfica, características generales y particulares, describiendo un Diagnóstico Global del área de influencia del proyecto, sera calificada con el 100 % de los puntos; aquella que menos detalles o en forma incompleta presente el conocimiento del servicio será calificada con el 60 % del puntaje	** Conocimiento y/o alcance del Proyecto completo y coherente: Diagnostico Global del Área de Influencia*	–		1,20
		** Conocimiento y/o alcance del Proyecto con menos detalles o en forma incompleta*	SI		
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (3 PUNTOS)	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el **100 %** de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles se calificará con el **80 %** de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será calificada con el **50 %** del puntaje.	** Cronograma de actividades completo y detallado, coherente con la organización propuesta.*	SI		3,00
		** Cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles*	–		
		** Cronograma de actividades incompleto o incoherente o sin detalles*	–		
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Las propuestas que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el **100 %** de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos y las que presentan en forma incompleta con el **50 %** de los puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el **0 %** de los puntos.	** Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos.*	SI		3,00
		** Las propuestas presentan menos detalles y estan completas*	–		
		** Las propuestas se presentan en forma incompleta*	–		
		** Las propuestas no presentan la organización para la ejecución del proyecto*	–		
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y la organización propuesta, tendrá una calificación del **100 %** de los puntos. Las que presente menor detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el **50 %** de los puntos y aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el **0 %** de los puntos.	** Presenta Cronograma de Personal detallado*	SI		2,00
		** Presenta Cronograma de Personal menos detallado*	–		
		** Presenta Cronograma de Personal incompleto*	–		
		** No incluye ningún cronograma*	–		
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					29,20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.G.V. Dpto. Planificación y Proyectos

LLAMADO MOPC N° 103/2011, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL ACCESO A MANDUARÁ. PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA RUTA NACIONAL N° 10. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF N°4601

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	*CONSULTORA GUARANÍ S.A.*
FIRMA/S:	*CONSULTORA GUARANÍ S.A.- INGENIEROS CIVILES*

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)		EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (20 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL	PONDERACIÓN	TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (20%)	TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (40 %)				
1	ING. HORACIO R. VALLEJOS	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	10	10	20	40	10	90	22,5	22,50
									SUB TOTAL	22,50

N°	PROFESIONAL A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)		EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (20 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL	PONDERACIÓN	TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (20%)	TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (40 %)				
1	ING. EDUARDO RIVAS M.	RESIDENTE DE OBRAS	10	10	20	40	20	100	30	30,00
2	IING. HOARCIO R. VALLEJOS	ESPECIALISTA VIAL	10	10	20	40	20	100	15	15,00
									SUB TOTAL	45,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.G.V. Dpto. Planificación y Proyectos

FOLIO N° 04 CUATRO

FOLIO Nº 05 AHCO

LLAMADO MOPC Nº 103/2011, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL ACCESO A MANDUARÁ. PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA RUTA NACIONAL Nº 10. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Nº4601

ANEXO I

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	*E.I.T S.R.L.*
FIRMA:	*ESTUDIOS DE INGENIRÍA Y TRANSPORTE S.R.L.(E.I.T. S.R.L.)*

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

i) Experiencia especifica de los consultores pertinente a las tareas (No corresponde)

ii) 'Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (30 PUNTOS)

	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERNCIA (20 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el **100 % del puntaje**; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el **80 % del puntaje**, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el **50 % de los puntos**, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará **0 %**.	*- Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia*	SI		20,00
		- Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	–		
		- Realiza una descripción no muy detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	SI		
		- Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios	SI	* Control de Calidad * Plan de Mantenimiento * Seguridad en obra	
CONOCIMIENTO DEL PROYECTO (2 PUNTOS)	**Descripción**	**Aspectos a considerar**	**SI/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que demuestre buen conocimiento del alcance y tipo de Proyecto a ser implementado y que analice las condiciones especiales del Proyecto como ubicación geográfica, características generales y particulares, describiendo un Diagnóstico Global del área de influencia del proyecto, sera calificada con el 100 % de los puntos; aquella que menos detalles o en forma incompleta presente el conocimiento del servicio será calificada con el 60 % del puntaje.	** Conocimiento y/o alcance del Proyecto completo y coherente; Diagnostico Global del Área de Influencia*	SI		2,00
		** Conocimiento y/o alcance del Proyecto con menos detalles o en forma incompleta*	–		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (3 PUNTOS)	**Descripción**	**Aspectos a considerar**	**SI/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el **100 %** de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles se calificará con el **80 %** de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será calificada con el **50 %** del puntaje.	** Cronograma de actividades completo y detallado, coherente con la organización propuesta.*	SI		3,00
		** Cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles*	–		
		** Cronograma de actividades incompleto o incoherente o sin detalles*	–		
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	**Descripción**	**Aspectos a considerar**	**SI/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
	Las propuestas que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el **100 %** de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el **50 %** de los puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el **0 %** de los puntos.	** Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos.*	SI		3,00
		** Las propuestas presentan menos detalles y estan completas*	–		
		** Las propuestas se presentan en forma incompleta*	–		
		** Las propuestas no presentan la organización para la ejecución del proyecto*	–		
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	**Descripción**	**Aspectos a considerar**	**SI/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y la organización propuesta, tendrá una calificación del **100 %** de los puntos. Las que presente menor detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el **50 %** de los puntos y aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el **0 %** de los puntos.	** Presenta Cronograma de Personal detallado*	SI		2,00
		** Presenta Cronograma de Personal menos detallado*	–		
		** Presenta Cronograma de Personal incompleto*	–		
		** No incluye ningún cronograma*	–		
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)				**30,00**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DPP

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES D.G.V. Dpto. Planificación y Proyectos

LLAMADO MOPC N° 103/2011, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL ACCESO A MANDUARÁ. PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA RUTA NACIONAL N° 10. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF N°4601

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	*E.I.T S.R.L.*
FIRMA/S:	*ESTUDIOS DE INGENIRÍA Y TRANSPORTE S.R.L.(E.I.T. S.R.L.)*

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)		EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (20 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL	PONDERACIÓN	TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (20%)	TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (40 %)				
1	ING. OSVALDO GAUTO	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	10	10	20	40	20	100	25	25,00
									SUB TOTAL	25,00

N°	PROFESIONAL A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)		EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (20 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL	PONDERACIÓN	TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (20%)	TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (40 %)				
1	ING. CARMELO VIDAL RECALDE	RESIDENTE DE OBRAS	10	10	20	40	20	100	30	30,00
2	ING. OSVALDO GAUTO	ESPECIALISTA VIAL	10	10	20	24	20	84	12,6	12,60
									SUB TOTAL	42,60

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.G.P. Dpto. Planificación y Proyectos

FOLIO N° 06 seis

FOLIO Nº 07 SIETE

LLAMADO MOPC Nº 103/2011, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL ACCESO A MANDUARÁ. PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA RUTA NACIONAL Nº 10. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Nº4601

ANEXO I

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	*TECNO DINÁMICA S.R.L.*
FIRMA:	*TECNO DINÁMICA S.R.L.*

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas (No corresponde)

ii) 'Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (30 PUNTOS)

	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERNCIA (20 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el **100 % del puntaje**; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el **80 % del puntaje**, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el **50 % de los puntos**, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará **0 %**.	*- Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia*	SI		20,00
		- Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	–		
		- Realiza una descripción no muy detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	SI		
		- Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios	SI	* Control de Calidad * Actividades adicionales a las exigidas en los TDR * Personal Especialista superior al mínimo requerido	

	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
CONOCIMIENTO DEL PROYECTO (2 PUNTOS)	La propuesta que demuestre buen conocimiento del alcance y tipo de Proyecto a ser implementado y que analice las condiciones especiales del Proyecto como ubicación geográfica, características generales y particulares, describiendo un Diagnóstico Global del área de influencia del proyecto, sera calificada con el 100 % de los puntos; aquella que menos detalles o en forma incompleta presente el conocimiento del servicio será calificada con el 60 % del puntaje.	** Conocimiento y/o alcance del Proyecto completo y coherente: Diagnostico Global del Área de Influencia*	SI		2,00
		** Conocimiento y/o alcance del Proyecto con menos detalles o en forma incompleta*	–		

	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (3 PUNTOS)	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el **100 %** de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles se calificará con el **80 %** de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será calificada con el **50 %** del puntaje.	** Cronograma de actividades completo y detallado, coherente con la organización propuesta.*	SI		3,00
		** Cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles*	–		
		** Cronograma de actividades incompleto o incoherente o sin detalles*	–		

	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Las propuestas que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el **100 %** de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el **50 %** de los puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el **0 %** de los puntos.	** Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos.*	SI		3,00
		** Las propuestas presentan menos detalles y estan completas*	–		
		** Las propuestas se presentan en forma incompleta*	–		
		** Las propuestas no presentan la organización para la ejecución del proyecto*	–		

	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y la organización propuesta, tendrá una calificación del **100 %** de los puntos. Las que presente menor detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el **50 %** de los puntos y aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el **0 %** de los puntos.	** Presenta Cronograma de Personal detallado*	SI		2,00
		** Presenta Cronograma de Personal menos detallado*	–		
		** Presenta Cronograma de Personal incompleto*	–		
		** No incluye ningún cronograma*	–		
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					30,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DPP

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES G.V. Dpto. Planificación y Proyectos

LLAMADO MOPC N° 103/2011, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL ACCESO A MANDUARÁ. PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA RUTA NACIONAL N° 10. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF N°4601

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	*TECNO DINÁMICA S.R.L.*
FIRMA/S:	*TECNO DINÁMICA S.R.L.*

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)		EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (20 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL	PONDERACIÓN	TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (20%)	TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (40 %)				
1	ING. JULIO VICENTE ULLÓN E.	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	10	10	20	40	20	100	25	25,00
									SUB TOTAL	25,00

N°	PROFESIONAL A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)		EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (20 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL	PONDERACIÓN	TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (20%)	TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (40 %)				
1	ING. ABERTO FRANCISCO SIERRA	RESIDENTE DE OBRAS	10	10	20	40	20	100	30	30,00
2	ING. JULIO VICENTE ULLÓN E.	ESPECIALISTA VIAL	10	10	20	40	20	100	15	15,00
									SUB TOTAL	45,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.G.L. Dpto. Planificación y Proyectos

FOLIO N° 08 00040

LLAMADO MOPC N° 103/2011. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL ACCESO A MANDUARÁ. PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA RUTA NACIONAL N° 10.CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF N° 4601

ANEXO III

RESUMEN DE PUNTAJES TOTALES

N°	FACTORES	FIRMAS Y/O CONSORCIOS		
		TECNO DINÁMICA S.R.L.	EIT S.R.L.	CONSULTORA GUARANÍ S.A.
ii	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TEREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	30,00	30,00	29,20
iii	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	70,00	67,60	67,50
PUNTAJES TOTALES		**100,00**	**97,60**	**96,70**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PBC				

Observación: El mínimo puntaje (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, y además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

FOLIO N° 09 NUEVE